Municipalidad de Concepción

ACTA DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DE CONTRATACION POR EXCEPCION "SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA INFORMATICO".--------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 12:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión del COMITÉ DE RECEPCION – Y EVALUACION, de Contratación por Excepción **"SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA INFORMATICO"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Sr. Nelson Morales Martínez, Jefe Departamento Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC y Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Abog. Pablo R. Desvars González, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Concepción; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino, para proceder a la Evaluación final de las ofertas presentadas.----------

CONTRATACION POR EXCEPCION "SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA INFORMATICO" PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

El único oferente que ha presentado su oferta conforme se ha registrado en el Acta de Apertura de Sobres de ofertas es el siguiente:

- **"CEPADEM S.R.L."**, con **RUC Nº 80028859-9,** es la única oferta, por lo tanto se plantea formalizar el contrato respectivo, considerando la modalidad de contratación adoptada, prevista en la Ley 2051/03.

Además, el servicio es necesario y de importancia para el ámbito administrativo, y de esa manera la agilización de los trabajos.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, y de acuerdo a las especificaciones técnicas y que el mismo se encuentra dentro del rubro 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" previsto inicialmente en el PAC Final del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, por tanto, el este comité, recomienda viable la adjudicación a la empresa **CEPADEM S.R.L.** con **RUC Nº 80028859-9,** para brindar "Servicios de Soporte Técnico del Sistema Informático, por ser la oferta más conveniente para la Institución Municipal, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Es nuestro dictamen.-

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División UOC/compras

Sr. Nelson Morales Martínez
Jefe Departamento Administrativo

Abog. Pablo R. Desvars González
Asesor Jurídico

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino